RG
DE RICARGO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
TECNICO EN REFRIGERACION Y OTROS

FORMULARIO Nº 3
DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 389.830.-

A: ***Ministerio Publico (FGE)***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 389.830, para el suministro de **Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas y Otros del Ministerio Público – Ad Referéndum**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. **12.000.000.- (guaraníes Doce Millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de ENERO de 2023.

Nombre Ricardo Agripino Galarza Chamorro

En calidad de Proveedor: Dueño y Gerente

Firma: Ricardo Agripino Galarza

RG
Técnico en Refrigeración y Otros
Capitán Ribas y Jrs.
Telef.: 672 713

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **R y G Técnico en Refrigeración y Otros.**